ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

SESIÓN OCAD REGIÓN PACÍFICO

ACTA No. 84

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones incorporadas por el Decreto Legislativo 513 de 2020, el Acuerdo 58 de 2020 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Pacífico, a través del correo electrónico **Ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co** con fecha **29 de julio del 2020** y en concordancia con lo consignado en el artículo 9.2 del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Pacífico, a participar de la sesión No presencial a realizarse el día **06 del mes de agosto de 2020, desde las 9: 00 a.m horas hasta las 8:00 pm horas.**

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión no presencial de OCAD Región Pacífico los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
MADELEINE TORRES LOZANO	Departamento Nacional de Planeación	Asesor grado 13, delegado mediante la Resolución 1734 de 2020	Gobierno Nacional	madtorres@dnp.gov.co Hora: 09:20 am
LORENA SOFIA VELASCO FRANCO	Departamento del Valle del Cauca	Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca, delegada de la gobernadora del Valle del Cauca según decreto 1-3-1255 de julio 30 de 2020.	Gobierno Departamental	lvelasco@valledelcauca.gov.co Hora: 09:12 am
ARIEL PALACIO CALDERON	Departamento del Chocó	Gobernador Departamento del Chocó	Gobierno Departamental	gobernador@choco.gov.co Hora: 09:15 am
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	Departamento de Nariño	Gobernador Departamento de Nariño	Departamental	jhonrojas@narino.gov.co Hora 1:19 pm
CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO	Municipio de Caicedonia Valle	Alcalde	Gobierno Municipal	annica322@hotmail.com Hora: 09:21 am
ROLLER ESCOBAR GOMEZ	Municipio del Villarica-Cauca	Alcalde	Gobierno Municipal	alcaldia@villarica-cáuca.gov.co Hora:09:04 am

MARIA TERESA GIRARDO RENDON	Municipio de Zarzal Valle del Cauca	Alcalde	Gobierno Municipal	alcaldia@zarzal-valle.gov.co Hora: 09:24 am
YONNY FERNANDO DELGADO MONTENEGRO	Alcalde Municipio de Los Andes Sotomayor - Nariño	Alcalde	Gobierno Municipal	yonnyfernando1@gmail.com Hora: 10:15 am

Nota 1: El representante del nivel de Gobierno Municipal, informó que su participación será a través del correo personal por dificultades técnicas en correo institucional

SECRETARIA TÉCNICA

NOMBRE	ENTIDAD
CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA	SECRETARIO TÉCNICO OCAD REGIÒN PACÍFICO

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión no presencial del **OCAD** Región Pacífico, los siguientes invitados permanentes:

En la presente sesión SI se contó con la participación de invitados permanentes.

El Representante a la Cámara **Bayardo Gilberto Betancourt Perez HR** hizo presencia mediante correo electrónico a la 09:19 a.m mediante correo bayardo.betancourt@camara.gov.co

El Representante a la Cámara **Oswaldo Arcos Benavides** hizo presencia mediante correo electrónico a las 11:48 a.m mendiante correo oswaldo.arcos@camara.gov.co

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del OCAD Regional Pacífico, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial No. 84, programada para el día de hoy; la cual se desarrollará en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co. Para intervenir en esta sesión agradecemos hacerlo desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, el Secretario Técnico procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.

- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaría Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

UNA VEZ ACLARADO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL 06 DE AGOSTO DE 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Secretaría Técnica se permite informar que el acta y acuerdo generados de la última sesión, fueron cargados en el aplicativo SUIFP y fueron socializados a los miembros del OCAD.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y ORDEN DEL DIA

1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, El secretario técnico solicitó a cada uno de los participantes informar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

De igual manera conforme a lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, se solicita a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien se postula para ser designado como vocero en la presente sesión o quien fue designado previamente.

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Pacífico, manifestó que siendo las 9:00 AM se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión NO presencial OCAD Región Pacífico CUENTA con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:
Se presentaron por el nivel de Gobierno Departamental el Doctor ARIEL PALACIOS CALDERON, Gobernador del departamento del Chocó y la Doctora **LORENA SOFIA VELASCO FRANCO**, Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca, delegada de la gobernadora del Valle del Cauca según decreto 1-3-1255 de julio 30 de 2020, quien manifestó su postulación como vocero del nivel departamental, se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:
En el nivel de Gobierno Municipal se presentaron el señor alcalde ROLLER ESCOBAR GOMEZ del Municipio de Villarica-Cauca, La señora alcaldesa MARIA TERESA GIRALDO RENDÓN del Municipio de Zarzal-Valle del Cauca, El señor alcalde YONNY FERNANDO DELGADO MONTENEGRO del Municipio de Los Andes Sotomayor-Nariño y el **señor alcalde CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO** del Municipio de Caicedonia-Valle del Cauca, quien manifestó su postulación como vocero del nivel municipal, se designa como tal.

2. APROBACIÒN DEL ORDEN DEL DIA

El secretario técnico somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacifico la aprobación del siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1.	Verificación del Quórum	
2.	Aprobación del orden del día con la siguiente modificación.	
	2.1 Informe de proyectos y ajustes aplazados para someterse a consideración en una próxima sesión del OCAD	
3.	Presentación de los siguientes informes:	
	3.1	Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

	3.2	Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
	3.3	Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4.	Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestal para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacifico.	
	4.1	PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2019000030033	Construcción de un puente peatonal sobre el río Cauca, contiguo a la vía Nacional 25CCB Variante De Popayán, específicamente sobre el sector Valle del Ortigal, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca.	46,9	SI	Gobernación del Cauca NIT 891.580.016-8	Gobernación del Cauca NIT 891.580.016-8

	4.2	PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2017000030094	Construcción de tres (3) kilómetros en pavimento rígido en la vía que del municipio de Bagado conduce al municipio de Tadó en el departamento del Chocó.	51.4	PTE	Municipio de Bagadó	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3
2	2019000030011	Mejoramiento y conservación de la vía sendero ecológico Pizarro-piliza, municipio bajo Baudó Pizarro - Chocó	45,9	Si	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3
3	2019000030093	Reforestación de zonas deforestadas por minería mecanizada en los municipios de novita y Condoto en el departamento del Chocó	43.6	SI	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3
4	2019000030139	Fortalecimiento a la cultura afrodescendiente en el departamento del Chocó, en los establecimientos educativos de los municipios de Istmina, Cértegui, Tadó, Atrato.	43,9	Si	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3

	5	2019000030105	Mejoramiento de la interconexión vial regional mediante la pavimentación de la vía principal del barrio los ángeles entre el aeropuerto y prosocial comfachoco en el municipio de Quibdó.	42.9	SI	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3
	6	2018000030086	Construcción de parques biosaludables en el corregimiento de san Antonio municipio de Istmina y en el barrio reinaldo municipio de Tadó, Chocó.	38.3	SI	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3	Gobernación del Chocó NIT 891.680,010-3
	7	2019000030106	Implementación de módulos agroecológicos en sistemas productivos de los municipios de medio san juan y litoral del san juan, en el departamento del Chocó	55.4	Si	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	Departamento del Chocó Nit: 891.680.010-3
	8	2019000030135	Fortalecimiento de las acciones de prevención de los trastornos mentales y promoción de la salud mental positiva para personas víctimas de los municipios de Istmina y medio Atrato del departamento de Chocó	34.5	PTE	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	Departamento del Chocó Nit: 891.680.010-3
	9	2019000030165	Fortalecimiento de los procesos pedagógicos para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos del departamento del Chocó	41.6	PTE	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3	Departamento del Chocó Nit: 891.680.010-3
	10	2019000030168	Mejoramiento de la apropiación de las TIC en ambientes escolares de instituciones educativas oficiales del departamento del Chocó	46,9	PTE	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3	
	11	2019000030098	Mejoramiento de las condiciones de las plantaciones de plátano en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién en el departamento del Chocó.	56	PTE	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3	Departamento del Choco Nit: 891.680.010-3

4.3 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁLA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2019000030222	Mejoramiento de un tramo vial terciario Guachaves - Arrayan mediante el uso de placa huella en el municipio de Santacruz y Mallama, Nariño	52,0	NO	MUNICIPIO DE SANTACRUZ GUACHAVES. Nit 800019685 - 0	MUNICIPIO DE SANTACRUZ GUACHAVES. Nit: 800019685 - 0
2	2019000030163	Mejoramiento de la atención a la población del adulto mayor en el departamento de Nariño.	50,3	NO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800.103.923-8	N/A
3	2020000030007	Fortalecimiento del cultivo de café a pequeños productores en los municipios de Ancuya y Linares, en el departamento de Nariño.	55,9	NO	MUNICIPIO DE LINARES NIT: 800099105-2	MUNICIPIO DE LINARES NIT: 800099105-2
4	2020000030009	Fortalecimiento DE LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE HASS EN LOS MUNICIPIOS DE LINARES, CONSACÁ Y ANCUYÁ, DEPARTAMENTO DE Nariño.	42.7	SI	Municipio de Linares Nit: 800099105-2	Departamento de Nariño. Nit: 800.103.923-8
5	2020000030043	Fortalecimiento de los procesos de cosecha y poscosecha a los pequeños productores de café de los municipios de Consaca, Samaniego, Tangua – Nariño.	50.1	NO	Municipio de Tangua Nit: 800099151-1	Municipio de Tangua Nit: 800099151-1
6	2020000030038	Restauración de zonas de recarga hídrica en la cuenca del Río Patía, Departamento de Nariño	49.00	NO	Municipio de Taminango Nit: 800.024.977-6.	Municipio de Taminango Nit: 800.024.977-6.

4.4 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2019000030203	Implementación de un observatorio regional de gestión de ordenamiento territorial en el Departamento del Valle del Cauca.	31.2	SI	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800187151-9	N/A

5. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

5.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2019000030035	Rehabilitación de la vía 25cc17 el Cairo –Cajibío-el carmelo-dinde-ortega, sector el Cairo –Cajibío en el municipio de Cajibío, departamento del Cauca	Incremento del valor del proyecto en $1.563.125.354 del Fondo de desarrollo regional FDR (2019-2020)
2	2019000030071	Construcción placa huella Liberia - Chimborazo Municipio de Morales, Departamento del Cauca	Incremento en el valor del proyecto en $135.523.868 Por Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2019 -2020
3	2018000030145	Ampliación de la cobertura de energía eléctrica a usuarios del sector rural por medio de la construcción de redes eléctricas en diferentes municipios del departamento del Cauca.	Incremento en el valor del proyecto en $2.224.249.063 Por Fondo de Compensación Regional - FCR 60%
4	2017000030092	Fortalecimiento de la producción de chontaduro mediante el establecimiento y sostenimiento asociado con cultivos transitorios en el departamento del Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto en $ 420.206.271,00 FDR Del Departamento del Cauca.
5	2017000030091	Incremento de la competitividad de la cadena productiva de la quinua en el departamento del Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto en $ 1.169.289.860,00 FDR Del Departamento del Cauca.

5.2 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030085	Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la vía Cértegui – Bagadó, departamento del Chocó	Incremento en el valor total del proyecto por un valor de $2.948.158.324 del FCR 60% en porcentaje 19.48% quedando el valor actual por $18.079.528. 854FCR 60%.
2	2017000030034	Construcción de pavimento y redes de alcantarilladó del sector La Esmeralda - Las Américas Quibdó, Chocó	Ajuste cambio de Ejecutor e Instancia que adelantará la contratación de la Interventoría, pasando de la Gobernación del Chocó al Municipio de Quibdó.
3	2018000030075	Mejoramiento de la malla vial mediante la pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas de los municipios de Bahía Solano y Nuquí, SUBREGION Pacífico Norte, en el Departamento del Chocó.	Ajuste cambio de Ejecutor e Instancia que adelantará la contratación de la Interventoría, pasando de la Gobernación del Chocó al Municipio de Bahía Solano.
4	2017000030123	Contribución al mejoramiento del estado de salud y nutrición de niños de 0 a 5 años, madres gestantes, lactantes y sus familias de las zonas dispersas en Municipios del departamento del Chocó	Ajuste cambio de Instancia que adelantará la contratación de la Interventoría, pasando de la Gobernación del Chocó al Municipio del Medio San Juan.
5	2018000030173	Implementación de una estrategia integral de soberanía alimentaria para familias de comunidades indígenas waunaan asociadas a woundeko en los municipios de Medio San Juan e Istmina Chocó	Ajuste cambio de Instancia que adelantará la contratación de la Interventoría, pasando de la Gobernación del Chocó al Municipio de Istmina.

5.3 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2013000030105	Fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutiva de los servicios de salud de la subregión abades departamento de Nariño	Incremento en el valor total del proyecto en $586.957.107 del FCR 60% del Departamento de Nariño
2	20181301010863	mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la vía para la paz y la integración de la subregión Guambuyaco, departamento de Nariño – municipio de el Tambo.	Incremento en el valor total del proyecto en $2.683.577.149,88 del FCR 60% del Departamento de Nariño

5.4 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030055	Mejoramiento a nivel de subrasante en las vías para la paz de cuatro municipios del departamento del Valle del Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto en $262.548.330 del Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2019 - 2020 - Correspondiente a Ejecución $262.548. 330.oo
2	2017000030047	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de la red pública de salud del del Valle del Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto en $ 1.089.956.450 del FDR 2019 - 2020 - Correspondiente a Ejecución $1.021.156.450 y a Interventoría $68.800.000
3	2018000030016	Construcción parque de la paz municipio de restrepo, departamento del Valle del Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto en $ 493.845.317 del FDR 2019 - 2020 - Correspondiente a Ejecución $457,741,575 y a Interventoría $36.103.742

6. Someter a consideración del OCAD la aprobación de autorización de prórrogas para los siguientes proyectos:

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO EN LA CIUDAD DE PASTO. FASE I NARIÑO

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE DE LOS RECURSOS	ACUERDO EN EL QUE SE APROBO EL PROYECTO
2018000030207	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO EN LA CIUDAD DE PASTO. FASE I NARIÑO	$45.587.260.305,67	$45.587.260.305,67	FCR60%	Acuerdo 085 del 10 de junio de 2019

El proyecto solicita prorroga por 6 meses la expedición de acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección enmarcado dentro de lo establecido en el parágrafo del artículo 30 de la ley 1942

7. Informar la liberación total de recursos de UN (1) proyecto de inversión por la causal descrita en el artículo 4.4.3.2 numeral 1 literal a del Acuerdo 045 de 2017 modificado por el artículo 3 del Acuerdo 57 de 2020

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SGDEA EMC; BPM, PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES, PQRS Y VENTANILLA ÚNICA DE INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

DPTO	No. BPIN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SGR	APROBACIÓN

	CAUCA	2019000030049	$18.712.906.535	$18.712.906.535 - Fondo de Compensación Regional FCR60%	Acuerdo 97 de diciembre 31 de 2020
	CAUSAL	Artículo 4.4.3.2 numeral 1 literal a) cuando pasados seis (6) meses desde la aprobación del proyecto de inversión la entidad ejecutora designada por el OCAD no expida el acto administrativo correspondiente que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que ordena el gasto y no solicite la prorroga prevista en el artículo 4.1.2.3.2 del acuerdo único del SGR o, cuando se venza dicha prorroga sin que la entidad ejecutora expida los mencionados actos administrativos, operará la liberación automática de los recursos.			
8.	Informar el cierre realizado por entidades ejecutoras, a los proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.				
9.	Informar los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico				
10.	Proposiciones y varios				
	10.1	Definir el comité para la aprobación del acta.			
	10.2	Definir fecha del próximo OCAD			
11.	Cierre de sesión				

2. Aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

2.1 Informe de proyectos y ajustes retirados para someterse a consideración en una próxima sesión del OCAD.

Se anexa el informe y vale la pena aclarar que los proyectos relacionados no entran en consideración del OCAD.

En el archivo adjunto se indican los oficios y correos electrónicos mediante los cuales las entidades solicitan el retiro de los mismos de la presente sesión.

En cuanto al de retiro de la solicitud de prorroga realizada por el Municipio de Pasto- Nariño con relación al **proyecto MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO EN LA CIUDAD DE PASTO. FASE I NARIÑO, Bpin 2018000030207,** la delegada del nivel de Gobierno Nacional realizó las siguientes observaciones:

a. **Parágrafo del Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018:**
Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión. La secretaría técnica del OCAD reportará estos casos al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del SGR y a los órganos de control. Se exceptúan los casos en los que por causas no atribuibles a la entidad designada ejecutora no se logre completar los requisitos previos al inicio de la ejecución en ese plazo, caso en el cual el OCAD podrá prorrogar hasta por doce (12) meses más lo estipulado en este parágrafo. La Comisión Rectora de Regalías reglamentará estos casos.

b. **al inicio de la ejecución del proyecto- Acuerdo 57 de 2020:**
En el evento que la entidad designada ejecutora no cumpla los requisitos previos al inicio de la ejecución, a más tardar dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del proyecto, procederá ante el OCAD la solicitud de prórroga hasta por 12 meses, siempre y cuando pruebe de manera suficiente que por causas no atribuibles al ejecutor no logró completar dichos requisitos.

En materia de ejecución de proyectos, el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 dispone que el ejecutor será el encargado de garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así: *"EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información* es pertinente dejar las siguientes consideraciones con relación al retiro de la solicitud de prórroga, manifestado por parte del Municipio de Pasto, Nariño con relación al Proyecto con BPIN 2018000030207:

a. **Parágrafo del Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018:**
Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión. La secretaría técnica del OCAD reportará estos casos al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del SGR y a los órganos de control. Se exceptúan los casos en los que por causas no atribuibles a la entidad designada ejecutora no se logre completar los requisitos

previos al inicio de la ejecución en ese plazo, caso en el cual el OCAD podrá prorrogar hasta por doce (12) meses más lo estipulado en este parágrafo. La Comisión Rectora de Regalías reglamentará estos casos.

c. **Parágrafo 2 del Artículo 4.1.2.3.2. Requisitos generales previos** *requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación. (...)".*

d. De acuerdo a la normatividad del SGR, es responsabilidad del Ejecutor garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión acorde al régimen contractual aplicable, así como el estricto cumplimiento de las normas de contratación pública, en el marco de su autonomía administrativa y financiera.

e. Las consideraciones anteriores (a), (b), (c) y (d), con el fin de mencionar que a **HOY 06.08.2020** ésta es la normatividad vigente del Sistema General del Regalías y aplicable frente a la solicitud del 18.05.2020 radicada por la entidad para "*solicitud de prórroga para la expedición del Acto Administrativo que ordena el proceso de apertura de selección*", lo cual no tiene fundamento en la norma, toda vez que sólo es competencia del Ocad Regional Pacífico, autorizar las "solicitudes *de prórroga para la Expedición de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución".*

f. Cabe resaltar que la curaduría urbana segunda de Pasto bajo resolución 52001-2-LC-19-0693 del 30 de diciembre de 2019 expidió licencia de construcción «para la primera etapa de la PLAZA DE MERCADO "EL POTERILLO"» Donde queda en evidencia que la primera solicitud de prórroga aprobada por el Ocad Regional Pacífico bajo el **Acuerdo 095 del 06 de diciembre de 2019** tuvo como fundamento la falta de licencia de la Curaduría. Sin embargo, en la segunda solicitud del 18.05.2020, se tiene conocimiento que la entidad cuenta con dicha licencia.

g. En el mismo oficio del 18.05.2020 la entidad manifiesta que por tratarse de un proceso de contratación de numerosa cuantía, debe contar con facultades expresas por parte del Concejo Municipal de Pasto y se debe ejecutar bajo modalidad de licitación pública, siendo estos procesos responsabilidad del Ejecutor.

h. No se desconoce el trámite que adelanta el Municipio de Pasto, Nariño en Mesa de Trabajo con la Comisión Rectora el 11 de agosto de 2020, con base en el oficio del 05.08.2020 enviado a la Secretaría Técnica del Ocad Regional Pacífico.

i. Se solicita a la Secretaría Técnica del OCAD reportar estos casos al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del SGR y a los órganos de control.

3.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaria Técnica Encargada del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacifico realizó la presentación de los siguientes informes:

3.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

3.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

3.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: La Secretaría remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión los informes relacionados anteriormente; sin embargo, se reenviaron nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.
Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto, por su parte, la delegada del nivel de Gobierno Nacional realizó las siguientes observaciones:

"En calidad de Delegada Nacional, Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

*Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los **119 proyectos** que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los **26 proyectos** que están en Estado "SIN CONTRATAR", para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)".*

4.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

El Secretario Técnico antes de someter a consideración los proyectos realizó las siguientes observaciones

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.2.1 numerales 15, 16 Y 23 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el

artículo 2 del Acuerdo 052 de 2018 además de lo emanado de los artículos 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017, el resultado obtenido por los proyectos fue remitido como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión.

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD cuentan con Cumplimiento de la verificación de requisitos adelantados por el Departamento Nacional de Planeación

- Los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron remitidos al ministerio sectorial, con el ánimo de obtener viabilidad técnica y concepto favorable. El resultado de los conceptos que fueron obtenidos se remitieron en la convocatoria del OCAD

- La Secretaria Técnica remitió al Comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.

- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

4.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO.

4.1.1- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030009	Fortalecimiento DE LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE HASS EN LOS MUNICIPIOS DE LINARES, CONSACÁ Y ANCUYÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$3.087.379.544,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional		2020	$3.067.379.544,00
Valor Aprobado por el Ocad	$3.067.379.544,00			
Cofinanciación				

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - LINARES	Propios	2020	$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019-2020	$3.067.379.544,00	N/A	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Linares Nit: 800099105-2			**Valor**	**$2.968.634.177 de los cuales; $20.000.000 de recursos Propios Linares. $2.948.634.177 FCR 60%**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Linares Nit: 800099105-2			**Valor**	**$ $ 118.745.367 FCR 60%**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod AC 52. SEP: 42.7					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 06 de mayo de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 14 de mayo de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 07 de mayo de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 42.7 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Municipio de Linares, Nariño. y SÍ aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

4.1.2- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030043	Fortalecimiento de los procesos de cosecha y poscosecha a los pequeños productores de café de los municipios de Consaca, Samaniego, Tangua - Nariño	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$11.349.442.573,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2020	$11.326.442.573,00
Valor Aprobado por el Ocad	$11.326.442.573,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Municipios - CONSACA	Propios	2020	$18.000.000,00	
Municipios - TANGUA	Propios	2020	$5.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**

Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019-2020	$11.326.442.573,00	N/A	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Tangua Nit: 800099151-1			**Valor**	**$ 10.643.645.942 FCR60%**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Tangua Nit: 800099151-1			**Valor**	**$ 705.796.631 FCR60%**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod AC 57. SEP: 50.1					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 23 de julio de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 10 de julio de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 27 de julio de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 057 de 2020 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 50.1 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora

propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Municipio de Tangua, Nariño. Y SÍ aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

4.1.3.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030038	Restauración de zonas de recarga hídrica en la cuenca del Río Patía, Departamento de Nariño	AC-45AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$12.163.852.914,84
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	$12.163.852.914,84
Valor Aprobado por el Ocad	$12.163.852.914,84			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019-2020	$12.163.852.914,84	N/A	$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Taminango Nit: 800.024.977-6			**Valor**	**$ 11.249.363.002,74 FCR 60%**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Taminango Nit: 800.024.977-6.			**Valor**	**$ 914.489.912,10 FCR 60%**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod AC 57. SEP: 49.0					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 27 de julio de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 24 de julio de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 27 de julio de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 057 de 2020 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 49 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Municipio de Taminango, Nariño. Y SÍ aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La Secretaria Tecnica sometiò a consideración de los miembros del OCAD Regiòn, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030071	Construcción placa huella Liberia - Chimborazo Municipio de Morales, Departamento del Cauca	Incremento en el valor del proyecto en $135.523.868 Por Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2019 -2020

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto FAVORABLE por parte del ministerio sectorial el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 05 de agosto de 2020

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca el proyecto **denominado CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA LIBERIA - CHIMBORAZO MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA** Identificado con el BPIN No. 2019000030071.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030071	Construcción placa huella Liberia - Chimborazo Municipio de Morales, Departamento del Cauca		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 3.133.749.976
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019	$2.998.226.108	NA	$2.998.226.108
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2020	$ 135.523.868	NA	$ 135.523.868

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	$2.998.226.108	NA	$0,00	2021-2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	$ 135.523.868	NA	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8			Valor	$ 2.846.308.628 FDR PAZ	
Instancia pública designada para la	Gobernación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8			Valor	$ 287.441.348 FDR PAZ	

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod 052 de 2018		

5.2- AJUSTES PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ.

La secretaria técnica sometio a consideración de los miembros del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Chocó.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030123	Contribución al mejoramiento del estado de salud y nutrición de niños de 0 a 5 años, madres gestantes, lactantes y sus familias de las zonas dispersas en Municipios del departamento del Chocó	Ajuste cambio de Instancia que adelantará la contratación de la Interventoria , pasando de la Gobernación del Chocó al Municipio del Medio San Juan

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Choco el proyecto denominado **CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD Y NUTRICIÓN DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES Y SUS FAMILIAS DE LAS ZONAS DISPERSAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ** Identificado con el BPIN No. 2017000030123.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030123	Contribución al mejoramiento del estado de salud y nutrición de niños de 0 a 5 años, madres gestantes, lactantes y sus familias de las zonas dispersas en Municipios del Departamento del Chocó	AC-45 SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$5.601.834.756,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	Fondo de Compensación Regional		2019	$5.601.834.756
Valor aprobado por el OCAD	$ 5.601.834.756			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	$5.601.834.756,00	NA	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio Medio San Juan Nit 818.001.206-2			Valor	$ 5.362.931.799 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio Medio San Juan Nit 818.001.206-2			Valor	$238.902.957 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017.					

5.2.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030173	Implementación de una estrategia integral de soberanía alimentaria para familias de comunidades indígenas waunaan asociadas a woundeko en los Municipio de MedioSsan Juan e Istmina Chocó	. Ajuste cambio de Instancia que adelantará la contratación de la Interventoria , pasando de la Gobernación del Chocó al Municipio de Istmina

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Choco el proyecto denominado **Implementación de UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA FAMILIAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS WAUNAAN ASOCIADAS A WOUNDEKO EN LOS MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN e ISTMINA Chocó** Identificado con el BPIN No. 2018000030173.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030173	Implementación de una estrategia integral de soberanía alimentaria para familias de comunidades indígenas waunaan asociadas a woundeko en los Municipio de MedioSsan Juan e Istmina Chocó	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 1.891.117.737,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2019	$1.891.117.737,00
Valor aprobado por el OCAD	$ 1.891.117.737,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de Compensación Regional	2019-2020	$1.891.117.737,00	NA	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Istmina Nit: 891680067-2			Valor	$ 1.767.110.017 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Istmina Nit: 891680067-2			Valor	$124.007.720 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017.					

5.3.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:

La Secretaria Técnica sometiò a consideración de los miembros del OCAD Regiòn Pacífico, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030047	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLOGÍCAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $1.089.956.450 del FDR 2019 - 2020 - Correspondiente a Ejecucion $ 1.021.156.450 y a Interventoria $68.800.000

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto FAVORABLE por parte del ministerio sectorial el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 03 de agosto de 2020

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLOGÍCAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** Identificado con el BPIN No. 2017000030047.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030047	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLOGÍCAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 8.326.854.470
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	$7.114.437.500	NA	0
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	$1.089.956.450	NA	0
COFINANCIACIÒN					
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**		**Valor**	
Privado – Open Group	Recursos Propios	2019		$ 122.460.520	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 – 2018	$ 7.114.437.500	NA	$0,00	2017-2018
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	$ 1.089.956.450	NA	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	IMPRENTA DEPARTAMENTAL IMPRETIC'S NIT 890309152-9			Valor	Valor Total: $ 7.877.116.971 Valor SGR : $ 7.754.656.451 FDR Valor propios OPEN GROUP: $ 122.460.520	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5	Valor	$ 449.737.499 - FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016.		

5.3.2.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:

La Secretaria Tecnica sometiò a consideración de los miembros del OCAD Regiòn Pacífico, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030016	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA PAZ MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $ 493.845.317 del FDR 2019 - 2020 - Correspondiente a Ejecucion $ 457,741,575 y a Interventoria $36.103.742

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto FAVORABLE por parte del ministerio sectorial el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 05 de agosto de 2020
La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA PAZ MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** Identificado con el BPIN No. 2018000030016.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000030016	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA PAZ MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 3.793.845.317
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	$3.300.000.000	NA	0
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	$493.845.317	NA	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	$3.300.000.000	NA	$0,00	2017-2018
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	$ 493.845.317	NA	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. NIT: 800187151-9			Valor	$ 3.515.360.475 - FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. NIT: 800187151-9			Valor	$ 278.484.842 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 SEP 30.9					

6. La solicitud de prórroga para la expedición del Acto Administrativo que ordena el proceso de apertura de selección para el proyecto BPIN 20180000300207 fue retirado del Orden de la sesión y aprobado por todos sus miembros, por medio del oficio firmado por el Señor Alcalde de Pasto, Nariño bajo el asunto: "Solicitud de aplazamiento" según oficio 1000/0413/2020 de agosto 5 de3 2020.

7.- INFORMAR LA LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS DE UN (1) PROYECTO DE INVERSIÓN POR LA CAUSAL DESCRITA EN EL ARTÍCULO 4.4.3.2 NUMERAL 1 LITERAL A DEL ACUERDO 045 DE 2017 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 57 DE 2020.

El Secretario Técnico informó en los siguientes términos la liberación del siguiente proyectos de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías por la causal descrita en el artículo 4.4.3.2 numeral 1 literal a, modificado por el artículo 3 del acuerdo 57 de 2020.

DPTO	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SGR	APROBACIÓN
CAUCA	2019000030049	Implementación y puesta en marcha de un sgdea emc; bpm, para la administración integral de las comunicaciones oficiales, pqrs y ventanilla única de intercambio electrónico de datos, de la Gobernación del Departamento del Cauca.	$18.712.906.535	$18.712.906.535 del Fondo de Compensación Regional 60%	Acuerdo 97 de diciembre 31 de 2019

CAUSAL	Artículo 4.4.3.2 numeral 1 literal a) cuando pasados seis (6) meses desde la aprobación del proyecto de inversión la entidad ejecutora designada por el OCAD no expida el acto administrativo correspondiente que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que ordena el gasto y no solicite la prorroga prevista en el artículo 4.1.2.3.2 del acuerdo único del SGR o, cuando se venza dicha prórroga sin que la entidad ejecutora expida los mencionados actos administrativos, operará la liberación automática de los recursos.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de la liberación y posterior desaprobación del proyecto **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SGDEA EMC; BPM, PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES, PQRS Y VENTANILLA ÚNICA DE INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** identificado con BPIN No. 2019000030049 no presentaron observaciones al respecto.

8.-. INFORMAR EL CIERRE REALIZADO POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

El Secretario Técnico se permite informar los siguientes cierres de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

8.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALDO SGR NO EJECUTADO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2013000030056	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE NIVEL 2, CENTROS DE SALUD Y ADECUACION DE PUESTOS DE SALUD EN 5 MUNICIPIOS DEL SUR DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	$ 1.010.294.000	$ 1.010.294.000	$207.002 – FCR 60%	Resolución No 01819 de abril 14 de 2020
2017000030194	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO PARA LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO: EL TAMBO, POPAYAN, SUROCCIDENTE, SURORIENTE, NORTE 4, TIERRADENTRO Y CENTRO 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	$ 4.189.550.000	$ 1.789.775.000	$1.700.000 – FCR 60%	Resolución No 02896 de junio 30 de 2020

8.2 DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALDO SGR NO EJECUTADO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2017000030010	DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE 28 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	IMPRETICS E.I.C.E	$ 9.876.771.305,28	$ 9.876.771.305,28	$14.221,28 - FDR	Resolución No. 10-35-055 de Sept 27-2019

8.1 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALDO SGR NO EJECUTADO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2012000030082	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 3.164.719.985	$ 2.818.172.000	$ 0	Resolución No 1.310.02.68-0599 de mayo 30 de 2019
2013000030048	ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD CARTAGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$31.798.996 - FDR	Resolución No 1.110.30.33.118-151 marzo 6 de 2019
2015000030029	IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS CON ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN PROYECTOS DE VIVIENDA DE VARIOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 1.614.005.557	$ 1.614.005.557	$15.113.371 – FCR 60%	Acto Administrativo No. 0001 Dic 17 de 2019
2013000030055	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CERRAMIENTO PERIMETRAL AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 1.683.789.850	$ 1.683.789.850	$23.030341 - FDR	Resolución No 1.310.20.64.25-1535 diciembre 31 de 2019
2013000030140	CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL RURAL PARA REUBICACION DE FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO JUANCHITO-CANDELARIA- VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 2.214.523.586	$ 2.214.523.586	$14.602.868 - FDR	Resolución No 1.320.68-013 junio 14 de 2019
2013000030193	RECUPERACION VIA LA URIBE - SEVILLA SECTOR LA CRISTALINA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 6.906.565.053	$ 5.652.769.993	$11.810.458 - FDR	Resolución No 1.310.02.68-0220 abril 28 de 2020
2015000030067	REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA UNIÓN - LA VICTORIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESDE EL K3+140 AL K7+035, TRAMO 2 ETAPA 1, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 7.579.919.885	$ 7.379.919.885	$80.869 - FDR	Resolución No 1.310.02.68-0219 abril 23 de 2019
2016000030005	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICA, ETAPA I, DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P	$ 12.600.000.000	$ 12.600.000.000	$ 0	Resolución No 055 marzo 5 de 2020
2016000030037	DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 10.399.770.000	$ 9.224.325.000	$ 0	Resolución No 1.360-68-187 diciembre 13 de 2019
2017000030168	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 18.200.989.551	$ 15.705.293.367	$51.804.493 - FDR	Resolución No. 1.210-68-00886 Abril 22 de 2020
2012000030108	CONSTRUCCION PARQUE LINEAL ETAPA I CALIMA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 9.919.820.000	$ 9.000.000.000	$4.168.035 - FDR	RESOLUCIÓN No. 1.320-68-035 DEL 19 DE JUNIO DE 2020
2013000030046	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 333.000.000	$ 333.000.000	$ 0	RESOLUCIÓN No 1-68-0391 DEL 7 DE MAYO DE 2018
2014000030053	REHABILITACIÓN DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TULUA - RIOFRIO - TRUJILLO Y EL MUNICIPIO DE RIOFRIO Y EL CORREGIMIENTO DE SALONICA VALLE DEL CAUCA.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 59.134.381.333	$ 58.534.277.343	$25.839.002 - FDR	RESOLUCIÓN No.. 1.310.02-68-033.DEL 14 DE ABRIL DE 2020
2017000030099	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y TIC EN EL VALLE DEL CAUCA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	$4.343 – FCR 60%	RESOLUCIÓN No.. 151 de JULIO 10 DE 2020

9.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

El Secretario Técnico se permite informar los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

9.1. - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BPIN	PROYECTO	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2018000030163	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Agosto 05 2020	Redistribución de los costos de las actividades y en el incremento en el valor del proyecto en $ $245.183.916 aportados así: Recursos propios del Departamento de Cauca: $195.183.916 Recursos propios Municipio de Sucre - Cauca: $50.000.000
2016000030026	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL -CEDEIN PARA LA CONSOLIDACION DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Mayo 21 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2016000030025	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y LA MINERIA ILEGAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. SAN FERNANDO DE MELCHOR, MUNICIPIO DE BOLIVAR, CAUCA.	Mayo 22 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2017000030145	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Mayo 27 2020	Ampliación del plazo de ejecución de las actividades del proyecto
2018000030025	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN DEL NAPI, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Mayo 28 2020	Ampliación del horizonte en 2 años de 2018 a 2020, redistribución de los costos de las actividades e incremento en el valor total del proyecto en $ 421.488.753 aportados por recursos propios del Departamento del Cauca.
2019000030074	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTO HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E POPAYÁN	Junio 02 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2016000030039	FORMACIÓN EN EL CAUCA, SER ESTUDIOSO CUENTA	Junio 04 2020	Redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte de 2024 a 2025
2018000030145	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Junio 09 2020	Ampliación del tiempo de ejecución del proyecto por un término de siete (07) meses más.

2017000030084	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC25 SANTANDER DE QUILICHAO-SAN PEDRO-LA PLACA-NUEVO DÍA-LA MINA-BARONDILLO SECTOR SAN PEDRO-LA PALOMERA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	Julio 08 2020	Ampliación en el horizonte en 3 años, de 2018 a 2021 e incremento en el valor del proyecto en $ 114.408.980 aportados por recursos propios del Departamento del Cauca
2018000030167	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DEL RÍO MICAY, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 08 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2019000030015	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE CAUCA	Julio 08 2020	Optimizar la distribución de actividades y recursos para los perfiles del proyecto, sin modificar el valor total aprobado para el proyecto y sin afectar las especificaciones técnicas y demás estudios que soportan su viabilidad, las metas establecidas para los productos y la metas de los indicadores de los productos.
2013000030061	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ACTORES CULTURALES COMUNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 09 2020	Redistribución de los costos de las actividades
2018000030033	PAVIMENTACIÓN DE DOS TRAMOS DE LA VÍA 26CC01 MORALES-LA TOMA-SUAREZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 09 2020	Ampliación en el horizonte en 2 años, de 2018 a 2020 e incremento en el valor del proyecto en $ 197.264.582 aportados por recursos propios del Departamento del Cauca
2018000030006	APOYO COMPLEMENTARIO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL - DRET/CAUCA PARA LAS SUBREGIONES CENTRO Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 10 2020	Redistribución de los costos de las actividades
2015000030068	IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS INCLUSIVOS EN LA REGION NORTE DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA PARA LA INCLUSION PRODUCTIVA Y SOCIAL DE MICROEMPRESARIOS CON LA GRAN INDUSTRIA	Julio 10 2020	Redistribución de los costos de las actividades
2017000030077	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL A 'KWE ÜUS YAT, RESGUARDO LA GAITANA, VEREDA EL LAGO, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 15 2020	incremento en el valor total del proyecto en $ 169.936.855 aportados como recursos propios por el Departamento del cauca, la redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020.
2016000030028	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIZACION DE GENERO DE MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 15 2020	Ampliación en el tiempo de ejecución del proyecto.
2017000030196	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR 0+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2018 a 2019.
2018000030083	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN ACOMPAÑANTE PERMANENTE EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades y en la ampliación del horizonte del proyecto en 1 año, de 2018 a 2019.
2017000030024	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Julio 17 2020	redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2019 a 2021.

2013000030059	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ETNOEDUCATIVO AFROCOLOMBIANO PARA VISIBILIZAR LA CONFORMACIÓN CULTURAL DE LA SOCIEDAD CAUCANA	Agosto 03 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación del horizonte en 4 meses.

9.2. - DEPARTAMENTO DEL NARIÑO

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VIA JUNIN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE	Mayo 27 2020	Incremento en el valor total del proyecto en $ 2.600.000.000 aportados como por recursos propios del Departamento de Nariño, la redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte de 2015 a 2030.
2019000030021	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Junio 16 2020	Ampliación del horizonte de 2019 a 2021 y redistribución de los costos de las actividades.
2018000030128	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DOBLE PROPÓSITO EN LOS MUNICIPIOS DE LA LLANADA Y LOS ANDES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Junio 16 2020	Disminución del número de beneficiarios, pasando de 139 a 126 familias, la disminución tiene un porcentaje del 9.35%
2019000030123	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN EN COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Junio 20 2020	Cargar los documentos soporte para así ajustar el valor anual a cargo del rubro de administración. Esta situación no afecta la estructura de los objetivos e indicadores, las especificaciones técnicas y estudios que soportan su viabilidad,
2018000030056	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA QUEBRADA BOYACÁ EN LA VÍA GUALMATÁN - CONTADERO, MUNICIPIO DE GUALMATÁN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Julio 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades y en la ampliación del horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2013000030077	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN DE LAS IPS PUBLICAS DE BAJA COMPLEJIDAD, DE LA SUBREGIÓN JUANAMBU: SUBREGIÓN JUANAMBU, NARIÑO, OCCIDENTE	Julio 24 2020	Incremento en el valor del proyecto en $ 21.793.618 aportados por recursos propios del Departamento del Nariño y en la ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020.

9.3. - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2017000030028	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS SUELOS DE LADERA CON OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI, LA VICTORIA, OBANDO	Mayo 21 2020	Redistribución de los costos de las actividades e incremento en el valor total del proyecto en $449.833.459 por recursos propios del Departamento del Valle.

2017000030142	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA QUEBRADA LOS PITOS Y EL RIO ZABALETAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, GINEBRA	Mayo 28 2020	Ampliación del horizonte en 2 años de 2018 a 2020, redistribución de los costos de las actividades e incremento en el valor total del proyecto en $510.768.791 aportados por recursos propios del Departamento del Valle.
2018000030220	FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Mayo 29 2020	Redistribución de costos de las actividades inicialmente planteadas en el proyecto sin alterar el valor Total del proyecto
2018000030141	FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN MEDIANTE LOS CÍRCULOS RECREATIVOS COMO ESCENARIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Junio 02 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2017000030181	MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN BIFASE Y PROTECCIÓN SUPERFICIAL EN LAS VÍAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Junio 02 2020	Ampliación del horizonte en 1 año de 2019 a 2020, redistribución de los costos de las actividades e incremento en el valor total del proyecto en $ 1.600.000.000 aportados por recursos propios del Departamento del Valle.
2018000030148	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Junio 25 2020	Redistribución de los costos de las actividades
2018000030148	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Junio 26 2020	Redistribución de los costos de las actividades (2)
2017000030127	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI Y BUGALAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Junio 26 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 3 años, de 2017 a 2020
2017000030097	RESTAURACIÓN DE SEIS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Julio 14 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación del horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.

10.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Por parte de la Delegada Nacional, se presentan las siguientes proposiciones y varios:

1. Que el artículo 27 de la Ley 1942 de 20183, señala: "*Responsabilidades de los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son responsables de evaluar, viabilizar, aprobar, priorizar los proyectos observando la pertinencia de los mismos, su relevancia, el impacto y su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo o los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, así como decidir sobre los ajustes que se sometan a su consideración. En consecuencia, los ocad no son responsables de la ejecución de los proyectos*"
2. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del Sistema General de Regalías de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del

SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición **del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR**, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.

10.1.- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión, el secretario técnico propuso designar el siguiente comité de aprobación del acta de la presente sesión.

NIVEL DE GOBIERNO	COMITÉ
NACIONAL	MADELEINE TORRES LOZANO
DEPARTAMENTAL	LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
MUNICIPAL	CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD la conformación del comité de aprobación del acta, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

10.2.- DEFINICION DE LA FECHA PARA LA PROXIMA SESION DE OCAD.

Los delegados de forma unánime proponen realizar una próxima sesión antes que acabe el mes, siendo viables las fechas 27 o 28 de agosto de 2020. Sin embargo, eso dependerá dcumplimiento de Verificación de requisitos de los proyectos, recuerda la Delegada Nacional.

11.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaría Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

1. Oficio de citación de la sesión

2. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
3. Informe de Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
4. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
5. Matriz e información de proyectos.
6. Requisitos mínimos (Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración, ficha cumple DNP, MGA y solicitud de concepto a comités consultivos)
7. Resolución de delegación del nivel nacional No. 1734 de 2020
8. Resoluciòn de delegación nivel Departamental No. según decreto 1-3-1255 de julio 30 de 2020
9. Copia oficios remitidos por correo electrónico, por parte del Departamento de Nariño solicitando el retiro de proyectos, ajustes y prorroga
10. Copia del oficio remitio correo electrónico, por parte del Departamento del Chocó solicitando el retiro de proyectos y ajustes.
11. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Valle del Cauca solicitando el retiro de proyectos y ajustes
12. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Cauca solicitando el retiro de proyectos y ajustes
13. Intención de voto nivel de gobierno Nacional
14. Intención de voto nivel de gobierno Departamental
15. Intención de voto nivel de gobierno Municipal
16. Correos electrónicos del desarrollo de la sesión
17. Módulo Decisión- Sesión

En constancia, se firma la presente acta a los (11) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Presidente Ocad Región Pacífico.

CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Secretario Técnico OCAD Región Pacífico

Proyectó: Evelym Lucumi – Apoyo Administrativo ST OCAD Pacífico.
Revisó: Lina Maria Otero Gonzalez – Coordinasora ST OCAD Pacífico